

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1337

Impreso el día 22 de octubre de 2019

Término del artículo 113: 31 de octubre de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Centésimo** aniversario de la revista infantil *Billiken*. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ocaña**. (3.349-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ocaña por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el 100° aniversario de la revista infantil *Billiken*; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el 100° aniversario de la revista infantil *Billiken*, fundada por Constancio Vigil, propietario de la editorial Atlántida, y destacar el inmenso valor cultural y educativo de dicha publicación, la cual resulta ser la más antigua en su género a nivel mundial.

Sala de la comisión, 15 de octubre de 2019.

Daniel Filmus. – *Facundo Suárez Lastra.*
– *Elda Pértile.* – *Silvana M. Ginocchio.*
– *Silvia R. Horne.* – *Josefina Mendoza.* –
Alejandra Rodenas. – *Walter M. Santillán.*
– *Gisela Scaglia.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ocaña por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 100° aniversario de la revista infantil *Billiken*. Las/os señoras y señores diputadas/os, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la revista *Billiken* es una marca registrada de la cultura nacional y una referencia en la industria editorial del mundo. Todo comenzó allá por el 17 de noviembre de 1919. Ese día llegó a los kioscos por primera vez, desde la segunda mitad del siglo pasado, *Billiken*. Por lo expuesto, las/os señoras y señores diputadas/os integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 100° aniversario de la revista infantil *Billiken*, fundada por Constancio Vigil propietario de editorial Atlántida, y destacar el inmenso valor cultural y educativo de dicha publicación, la cual resulta ser la más antigua en su género a nivel mundial.

María G. Ocaña.

* Art. 108 del Reglamento.